

# APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL QUEMPE ANDALUSÍ DE GRANADA. LA ALQUERÍA DE PERA COMO PUNTO DE PARTIDA

## APPROACH TO THE STUDY OF *EL QUEMPE* IN MEDIEVAL GRANADA. THE ALQUERÍA DE PERA AS STARTING POINT

Sonia VILLAR MAÑAS \*

### Resumen

Con frecuencia olvidado en los estudios que versan sobre el período andalusí en la provincia de Granada, el territorio del Quempe constituye, sin lugar a dudas, un área singular. Carente de las fértiles tierras de la Vega, así como de las fortalezas que erizan Los Montes o la costa, las particulares características de este espacio lo dotan de paisajes poco comunes donde el secano y la acusada despoblación son la nota predominante. Dada la amplitud del área, se procedió a la recopilación, ordenación y evaluación de la información existente a nuestro alcance sobre todas las alquerías documentadas hasta el momento en la zona y al análisis arqueológico más profundo de una de ellas (Pera), bajo las premisas del reconocimiento superficial del territorio.

### Palabras clave

Quempe, Alquería de Pera, Época andalusí, Arqueología del Paisaje, Arqueología del Territorio, Poblamiento

### Abstract

Although the territory of El Quempe has been often neglected in the studies about Granada in the Middle Ages, it is, undoubtedly, a singular area. Despite of this area is devoid of the fertile lands of the vega plain, as well as the fortresses that occupy both the mountains and the coast, the main features of these landscapes are the dry lands and the increasing depopulation. This research began with the compilation, management and evaluation of all the existing information about the historical villages (alquerías). Finally we proceeded to the archaeological analysis of one of those villages (Pera), using a well-known methodology in landscape studies: surface analysis.

### Key word

Quempe, Alquería de Pera, Andalusian period, Landscape Archaeology, Archaeology of territory, Settlement

## INTRODUCCIÓN

Como advertíamos en el resumen, el territorio del Quempe se caracteriza en la actualidad por una acusada despoblación así como por el predominio de las tierras de secano. Estas cualidades han podido ser el motivo por el cual tradicionalmente ha ocupado un lugar marginal en los trabajos sobre época andalusí, que con frecuencia han preferido centrarse en el análisis de zonas con amplios espacios irrigados o con abundancia de estructuras defensivas. Debido a que estuvo ocupado en época medieval, nos parecía de vital importancia ahondar en su estudio. De esta manera también contribuimos a la dinámica investigadora del grupo THARG<sup>1</sup>, del cual formamos parte y gracias al que contamos

---

\* Becaria de investigación FPU del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Facultad de Filosofía y Letras A. Universidad de Granada. E-18071 Granada. e-mail: svillarm@ugr.es

<sup>1</sup> Toponimia, Arqueología e Historia del Reino de Granada, dirigido por el catedrático de Arqueología Medieval Antonio Malpica Cuello, cuyo sitio web se puede consultar en <http://www.tharg.es>

con un mayor conocimiento del poblamiento en las diferentes áreas del reino de Granada y en otras más alejadas. Así lo ponen de manifiesto algunos de los trabajos más recientes que, desde la arqueología del paisaje, abordan el estudio de zonas como Loja (JIMÉNEZ PUERTAS 2002), La Vega (MARTÍNEZ VÁZQUEZ 2010), Los Montes (MATTEI 2009), o el valle del Alto Henares en Guadalajara (GARCÍA-CONTRERAS RUIZ 2009).

## SITUACIÓN Y MEDIO FÍSICO

El territorio del Quempe, actualmente llamado Temple, se encuentra dentro de Surco Intrabético, al suroeste de la ciudad de Granada, muy cercana a ésta. Estaba formado por diversas alquerías recogidas en 6 términos municipales que son: La Malahá, Chimeneas, Ventas de Huelma, Escúzar, Agrón y Cacín (Fig.1) que, si bien hoy día pertenece a la comarca de Alhama, en época medieval formaba parte del distrito objeto de nuestro estudio (GARRIDO ATIENZA 1992: 245)

Por lo que respecta al medio físico, el Temple está formado por una serie de altiplanicies que rara vez superan los 800 msnm, a excepción de sierra de Pera, donde se encuentra la alquería que hemos escogido para un análisis más profundo (Fig. 1). La altimetría esta directamente relacionada con la aridez de los suelos de esta comarca. Esto es debido a que la zona está circundada por una serie de accidentes geográficos que la superan en altura, impidiendo que el agua de lluvia llegue con la frecuencia necesaria para paliar dicha aridez.

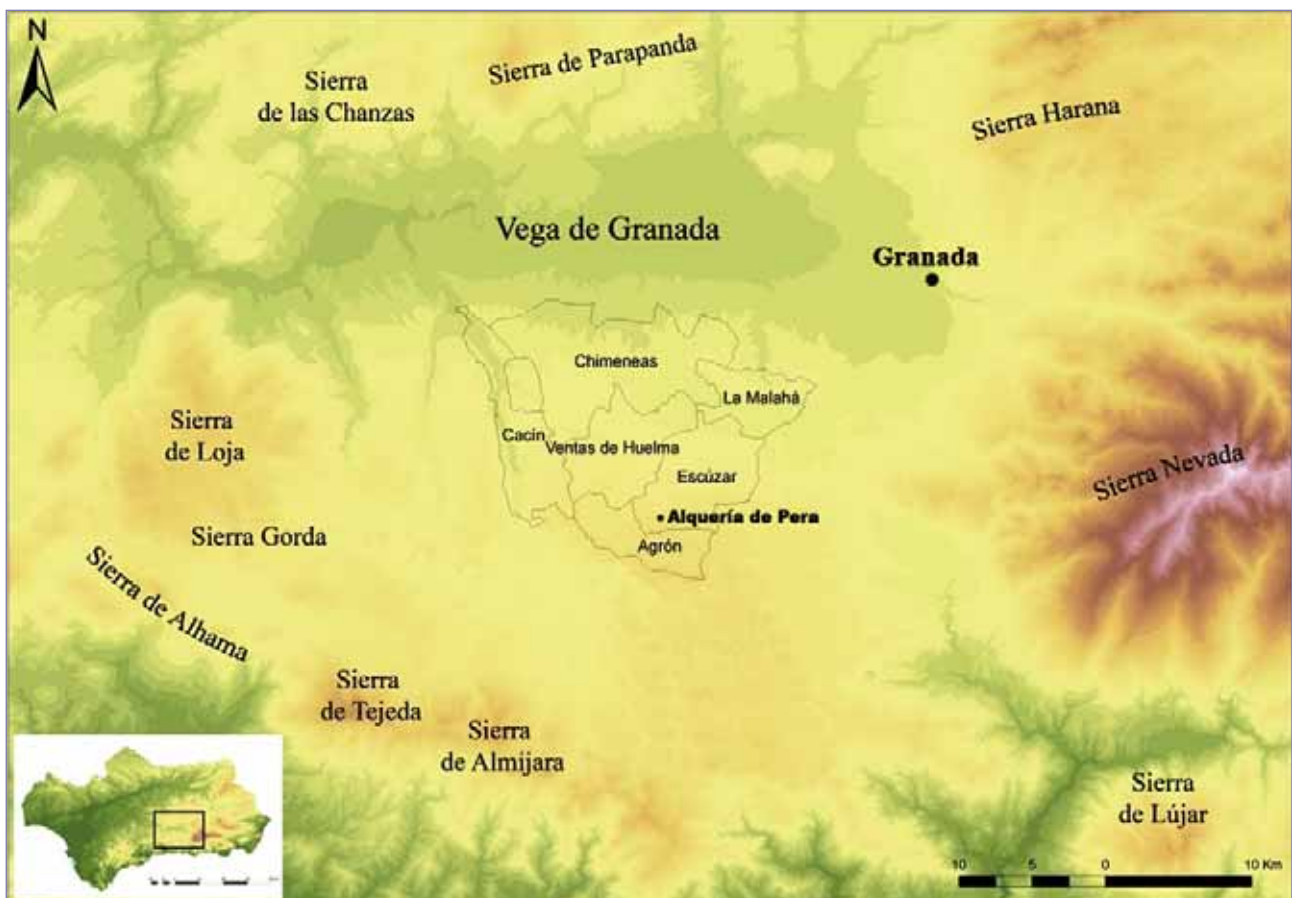


Fig. 1. Territorio del Quempe (con Alquería de Pera) respecto a la ciudad de Granada con los accidentes geográficos que lo circundan

A esta situación hay que sumar la hidrografía. Nos encontramos ante una zona con ausencia de recursos hídricos de gran entidad o calidad suficiente para irrigar. Solamente contamos con un río, el Cacín, que da agua al núcleo del mismo nombre. El resto de cursos fluviales son arroyos o barrancos algunos de los cuales no llevan agua todo el año. De entre ellos cabe destacar el arroyo del Salado, por su alta concentración de cloruro sódico, que transcurre por La Malaha, o el de Chimeneas, del cual Pascual Madoz decía en el siglo XIX que su calidad era pésima, salobre, teniendo que abastecerse sus vecinos del arroyo de Ventas de Huelma (MADOZ IBÁÑEZ 1987: 767).

## IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO DEL QUEMPE Y SUS ALQUERÍAS A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA

A tenor de la descripción que hace al-‘Udrī, en el siglo XI, acerca de la Cora de Elvira, podemos identificar el territorio del Quempe como un distrito integrante de ésta. Viene citado de la siguiente manera: *Iqlīm Qanb Qays* (en JIMENEZ MATA 1990: 54). Así lo cita también Ibn al-Jaṭīb en el siglo XIV, aunque esta vez como integrante de Garnāṭa (en JIMENEZ MATA 1990: 59 y 237). El significado otorgado, según lo recoge María José Jiménez Mata apoyándose en otros autores (1990: 237), es «Campo de los Qaysies» y nace del término *Qanb* (de la voz latina *campus*) generalmente unido a un antropónimo perteneciente a una tribu de las que entraron en los primeros años de conquista, a las cuales les asignaron determinados territorios situados al nordeste o al suroeste de Granada, como es nuestro caso (JIMENEZ MATA 1990: 61-63). Para el Quempe, la tribu asociada al término *Qanb* sería la de los *Qaysies*, procedentes del N de la Península Arábiga y cuya característica principal, en sus orígenes, es que practicaban la ganadería y el nomadismo (GUICHARD 1976). Así lo pone de manifiesto también la profesora Carmen Trillo San José (1992: 854-855) cuando afirma que: «*el término Quempe está compuesto de la voz latina campus, campo, y el antropónimo de la tribu árabe Qays. Con toda seguridad los árabes Qaysies, tal vez los que vinieron con Balý en el 741, se asentaron en esta zona, pues como es conocido uno de los ejércitos (şund/s) que llegaron con él, el de Damasco, se estableció en la cora de Ilbira*».

Una vez determinada la entidad administrativa del territorio que estudiamos, podemos pasar a identificar los núcleos que lo componen. También en esta ocasión Ibn al-Jaṭīb nos proporciona una información nada desdeñable al enumerar las alquerías siguiendo un orden geográfico (en JIMÉNEZ MATA 1990: 82-84). Nosotros, hasta el momento, hemos podido reconocer las siguientes sobre el terreno: *qaryat aqula* (Ácula), *qaryat agrūm* (Agrón), *qarya Bayra* (Pera), *qarya Inqar* (Incar), *qarya Gassān* (Cacín), *qarya Taşarşar* (Castillo de Tajarja), *qaryat al-Mallāḥa* (La Malaha), *qaryat al-Wālima* (Ventas de Huelma), *qaryat Aşkuşar* (Escúzar), *ḥişn al-Şuhayra* (Zahora), *qaryat uşŷar* (Ochíchar) y *qaryat Duwayr Tāraş* (Chimeneas).

No obstante, como podemos comprobar en el siguiente fragmento de la capitulación que se realiza en 1492 (GARRIDO ATIENZA 1992: 245), son más las alquerías que formarían parte del Quempe:

*Otrosy, que todo el quempe que se llama cabi casy, todo lo poblado y despoblado, alto y baxo, y todas las minas de sal o de otras cosas que sean en las dichas salinas, que es las salinas y la sal dellas, y sus alcarias de escusar, y agron, y bayra y yncar, y topolar, y caucin y Rio, y huelma, y tijarjal, y alcaria de boyar, y el alcaria de bodoul, y bonares, y el alcaria sunllana, y alcaria de sanbrica e jarjilis y almachar, esto todo es del dicho quempe*

En cuanto a los primeros registros cristianos, también nos dan información relevante acerca de esta cuestión. Hay un documento de carácter fiscal de 1503, que en su día estudió Garrido Atienza (citado en LUNA DIAZ 1986-87: 228), en donde se pregunta cuántas tierras entran dentro del Quempe. La respuesta es: «*La Malaha, Escucar, Pera, Focullar, Yucar, Guelima, Agron, Urhichar, Tajarjal, Duyar, Mineyras y Alcola*».

Por último, también en los libros de apeo podemos leer qué lugares pertenecían a este territorio en época andalusí. Como tal encontramos: Cortijos de Agrón, Pera, Ochíchar, Fatimbuyar, cortijos de Tajarja y la Zahora, cortijo de Ácula, cortijo de Escúzar, Cortijo de Duyal (Chimeneas) y cortijo de Güelma (A.H.P.Gr., Apeo de los Cortijos de Granada, libro 6686); todos ellos se apean en 1574, cuando ya han pasado de ser *alquerías* a denominarse *cortijos*. De forma independiente se apea La Malaha, en el año 1572, que permanece como cabeza de partido (A.H.P.Gr., Apeo de La Malaha, libro 6738), dando idea de su importancia, al menos al final de la Edad Media, no sabemos desde cuando.

Si evaluamos este apartado en conjunto vemos que, los núcleos con más continuidad (como podemos extraer del Catastro del Marqués de la Ensenada, consultado en Pares; Madoz Ibáñez 1987; López de Vargas Machuca 1990), son los que ya teníamos mencionados en época andalusí por Ibn al-Jaṭīb. Éstos son: La Malaha, Agrón, Ácula, Escúzar, Cacín, Ventas de Huelma, Chimeneas, Castillo de Tajarja y La Zahora. A ellos hay que sumar otro núcleo que también se ha mantenido ocupado, pero sólo temporalmente; nos referimos al cortijo de Alquería de Pera. Cabe pensar que esta continuidad es debida a que se establecieron en las zonas más óptimas para ser explotadas y crearon un sistema productivo suficiente como para permitir que siguieran habitados tras la conquista.

## LA ORDENACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO. DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL TERRITORIO

Una vez identificadas, y visitadas, la mayor parte de alquerías que nos describen las fuentes escritas, procedimos a situarlas sobre un mapa, utilizando una plataforma GIS, para intentar entender mejor la lógica del asentamiento en época andalusí.

Tras observar el plano resultante (Fig. 2), se puede apreciar una cobertura más o menos homogénea del espacio, concentrándose el poblamiento en la franja central, por donde discurriría una de las principales vías de comunicación que conecta la costa de Málaga con el interior del reino de Granada, tal y como menciona al-Idrīsī, en el siglo XII (ABID MIZAL 1989: 90-91):

*De Malaga a Munyat Ibn Ḍabbūn («Huerta de Ibn Ḍabbūn») hay cuatro millas a Bezmiliana (Bizilyāna) hay cuatro millas, a Ṭaraf al-Ṣayra («Cabo de al-Ṣayra»), que esta junto al mar hay ocho millas; al castillo de Torre del Mar (Mariyyat Balliš), que posee el parador hay ocho millas; del castillo de Torre del Mar (Almariyya) a alqueria de Almazate (al-Faṣāṭ) a Salinas (Ṣāliḥa), a al-Rabī'a (?), al castillo de Alhama (al- Ḥāma), al rio de Cacin (Wādī Gassān) que posee el parador y del rio de Cacin a Granada. El total de esta ruta es de ochenta millas*

De otro lado, vemos que la mayoría de alquerías se sitúa entre los 700 y 900 metros de altura, siendo la excepción La Malaha y Cacín, que se ubican a una altura inferior a 700 metros, y Ochíchar, Agrón y Alquería de Pera, a una altura mayor de 900 msnm. Muy posiblemente, esta topografía homogénea

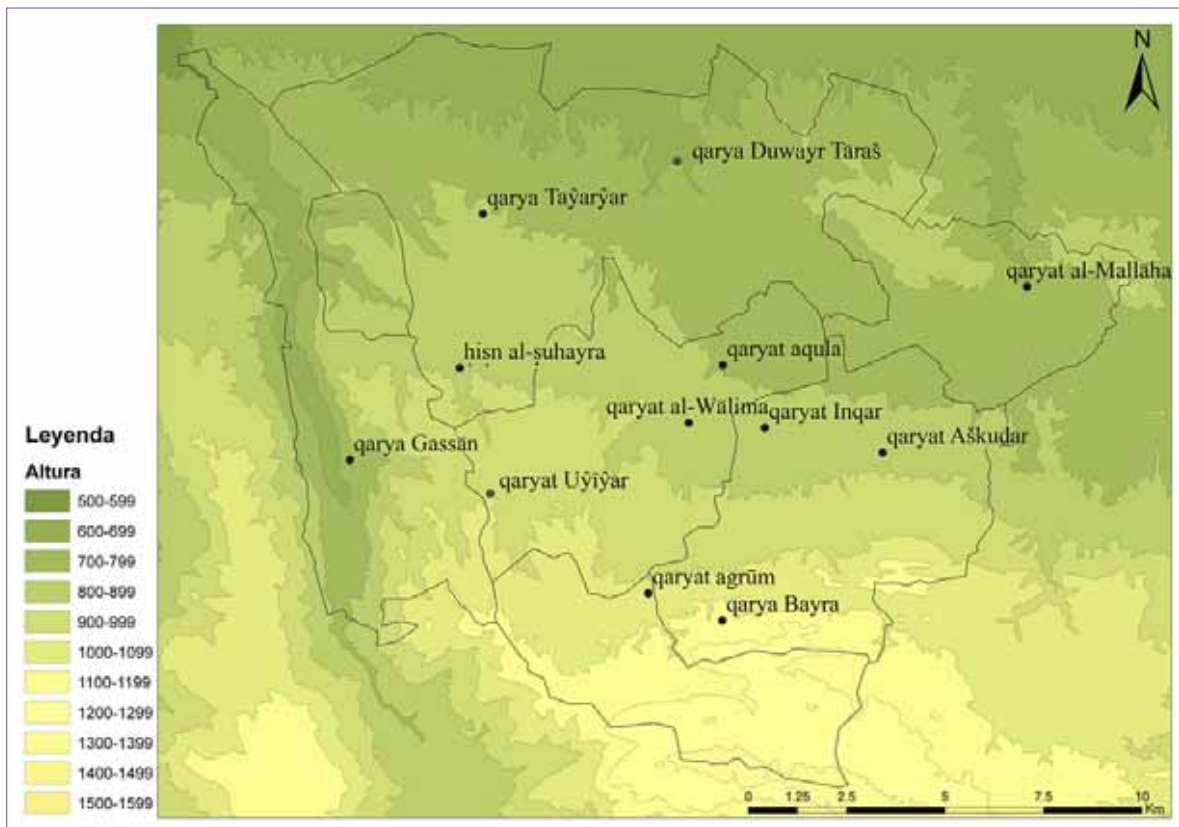


Fig. 2. Situación de las alquerías identificadas dentro del Quempe andalusí

responda a un coherente aprovechamiento del medio que, en cualquier caso, también influiría en el asentamiento de las comunidades dependiendo de los recursos que pudiera ofrecer.

En esta línea, hemos observado que todas las alquerías están ligadas a algún recurso hídrico. Dicho recurso sería aprovechado para crear áreas irrigadas situadas, normalmente, cercanas al núcleo habitado. Ahora bien, no debemos pensar que es el agua dulce, fría o que corre en superficie, la que condiciona el asentamiento de la sociedad andalusí en esta zona. Quizás el ejemplo más claro sea el de La Malaha, donde el principal curso fluvial es salado, característica que lo hace inutilizable para el regadío. El otro recurso hídrico con el que cuenta es una fuente termal, cuyas aguas calientes tampoco son indicadas para esta labor. Finalmente se opta por recoger el agua termal en unas albercas y dejarla enfriar antes de comenzar a regar por orden las parcelas (A.H.P.Gr., traslado apeo de La Malaha, libro 6738, 024-v).

Esto pone de manifiesto la capacidad de adaptación y transformación de la sociedad andalusí en un medio árido como el Quempe. No solo crean la estructura necesaria para poder utilizar el agua termal para la irrigación, sino que también aprovechan el agua salada para, mediante un complejo sistema hidráulico, producir sal de forma sistemática (Gual Camarena y López de Coca Castañer: 1974-75). En definitiva, se puede observar una coherencia y homogeneidad en la ubicación de las alquerías en el territorio del Quempe que aprovecharían los recursos a su alcance en la medida de lo posible.

## LA ALQUERÍA DE PERA COMO PUNTO DE PARTIDA

Como hemos puesto de manifiesto, el distrito del Quempe es muy amplio para intentar abarcarlo todo en un primer acercamiento. Por este motivo decidimos centrarnos en el análisis de una de sus alquerías.

El hecho de escoger Pera, y no cualquier otra, se debe a diversos factores: en primer lugar, el topónimo «Alquería de Pera» que mantiene actualmente. En segundo lugar, el hecho de que hoy día continúe siendo un cortijo, lo cual significa que no ha sufrido la misma evolución urbanística que el resto de alquerías, facilitando enormemente un reconocimiento arqueológico. Por último, también influyó su ubicación en un paraje natural, alejado de la zona habitual de tránsito, donde la acción antrópica ha sido reducida.

### 1. Objetivos generales

De cara al primer acercamiento esbozamos unos objetivos generales como punto de partida. Concretamente, escogimos los trazados por el profesor Francisco Burillo Mozota (1997: 117-132), según los cuales debíamos intentar: percibir el yacimiento arqueológico mediante las evidencias en el terreno, la ubicación de éste, la posición en la que se encontraba (primaria, semiprimaria, secundaria o terciaria), su delimitación espacial y la interpretación de los restos encontrados, en el caso de que los hubiera.

### 2. Metodología aplicada

La metodología aplicada, dados los medios a nuestro alcance, fue el reconocimiento superficial del territorio (no invasivo). No obstante, esto había que encuadrarlo en un marco más amplio, que en este caso nos lo proporciona la arqueología extensiva, definida por el profesor Miquel Barceló de la siguiente manera (1988: 195): «implica la movilización de toda la información, incluida la escrita, para identificar, relacionar y entender todas las trazas de los asentamientos desaparecidos y de los entornos por ellos producidos, también desaparecidos». En definitiva, había que combinar el trabajo de campo con la documentación histórica, toponímica y cartográfica, o lo que es lo mismo, con la mayor variedad de técnicas disponibles a nuestro alcance.

### 3. El medio físico en Alquería de Pera

Situada en el término municipal de Escúzar, en la única sierra con la que cuenta la comarca de El Temple, está a 1150 msnm en un paraje repleto de vegetación arbórea no cultivada. Al ser la zona más húmeda y fresca dentro del área que estudiamos, las especies predominantes varían con respecto al llano. De esta manera es frecuente encontrar matorral denso y árboles del tipo chaparral/coscojar, alguna zona arbolada con pinos y encinas y algunas zonas también con pastizales y matorral pobre (BOSQUE MAUREL Y FERRER RODRÍGUEZ 1999: 254). Esto la convierte en un área óptima para el ganado que en las estaciones secas no tendría alimento en la llanura. No obstante, también encontramos zonas roturadas, en el mismo cortijo de Pera, donde el paisaje ha sido modificado por el ser humano.

No hay cursos fluviales que lleguen hasta este lugar, pero encontramos una mina de agua, hoy día cubierta, que en la cartografía aparece nombrada como «Fuente de Pera».

#### 4. Las fuentes escritas y la toponimia

La primera mención que conocemos, hasta el momento, es de Ibn al-Jaṭīb, quien en su relación de alquerías la nombra como: *qaryat bayra* junto con el resto de núcleos del Quempe (en JIMÉNEZ MATA 1990: 82-84). Por su parte, Luis Seco de Lucena añade que *Pera* es la versión árabe de un topónimo anterior sin especificar cual podría ser éste (SECO DE LUCENA PAREDES 1974: 67). También Francisco Javier Simonet identifica este lugar como: «*Baira, hoy Pera*» (SIMONET 1979: 277). Desafortunadamente, no sabemos cuál es el significado de Pera (*bayra*) en época andalusí, si responde a un antropónimo tribal, geográfico o, por el contrario, su raíz atiende a otras razones. En cualquier caso, como hemos podido documentar en este mismo trabajo, es una de las alquerías integrantes del Quempe (GARRIDO ATIENZA 1992: 245; LUNA DIAZ 1986-87: 228).

También de los apeos se extrae información relevante para la comprensión de la dinámica social anterior a la conquista castellana en este lugar. Pera se apea en el año 1574 junto con Agrón, Ochíchar y Fatimbullar (todos del Quempe), como propiedad del Marqués de Mondéjar (A.H.P.Gr., libro 6686, 064-v). Vemos que era una zona conectada con el Camino Real, que ponía en contacto Málaga con Granada:

*los dchos cortijos [...] alindan con el camino y mojonera de alhama por dos partes y con un camino real que viene de granada y va a alhama y con los baldíos de fajalauza y fadín axama (A.H.P.Gr., Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, libro 6686, 066-v)*

Podemos reconocer también su ubicación en el monte (a diferencia del resto de alquerías) y su dedicación al cultivo de secano:

*Los dchos conoedores juntamente con el dcho juez fueron viendo e andando toda la tierra rompida de pan llebar e monte del termino [...] en los cuales habrá 6000 fanegas de labradura poco mas o menos (A.H.P.Gr., Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, libro 6686, 067-r)*

Incluso el catastro del Marqués de la Ensenada, donde se describen los cortijos de Pera y Fatimbullar, nos da idea de la orientación económica de estas tierras, tanto agrícola como ganadera (consultado en PARES, hojas 617, 620 y 625):

*se componen sus términos de tierra de secano de labor y monte, sierras y matorrales y la tierra se siembra a tres ojas con dos de descanso y en ellas se siembra solo trigo y cebada*

*el producto que cada año desde muchos a esta parte ha dado los montes pertenecientes a estos dos cortijos de encinas, es el de trescientos y cincuenta reales en que se halla arrendado para el ganado de cerda de más de cuarenta años a esta parte por ser el referido monte muy inútil*

*a estos dos cortijos de Pera y Fatimbullar vienen al esquileo hasta ochenta cabezas de lanar propias de los labradores de estos cortijos las que producen ocho arrobas de lana*

Por último, es Pascual Madoz quien nos pone sobre la pista de la existencia de restos arqueológicos en el cortijo de Pera cuando afirma (MADOZ IBÁÑEZ 1987: 80):

*á 3/4 leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en lo elc. corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S.*

*de ella bien marcados vestigios de la ant. pobl. Su terreno está poblado de encinas pequeñas, y á su parte meridional corre de E. á O. una cord., del mismo nombre de la cortijada, que forma la línea divisoria de los térm. de Escusar y Agrón, y que esta poblada de encinas y monte bajo.*

En definitiva, contamos con información documental que debía ser contrastada con un reconocimiento arqueológico para intentar, al menos, localizar el yacimiento y describir la naturaleza de sus restos materiales.

## 5. El trabajo de campo

La cartografía fue imprescindible durante todo el proceso de análisis. En la primera fase de acercamiento nos sirvió para localizar la ubicación concreta del área que queríamos examinar. Fijamos la zona del primer reconocimiento en torno al topónimo «Alquería de Pera» situado en las coordenadas UTM X 428.175.75 – Y 4.097.910<sup>2</sup>.

Una vez en el área, se decidió realizar un reconocimiento extensivo general de todo el territorio que circundaba el cortijo, con el previo consentimiento de sus habitantes. En esta primera supervisión, donde realizamos un recorrido con el GPS en el sentido de las agujas del reloj, ya reparamos en la necesidad de reconocer de forma intensiva algunos de los espacios. De esta manera dividimos el área en diferentes zonas en función de los restos localizados, 5 en total, de entre las cuales la zona 2 (al S del cortijo en torno a las coordenadas UTM X 428.037.56 - Y 4.097.627) y la zona 1 (olivar al SE del cortijo en torno a las coordenadas UTM X 427.853.16 - Y 4.097.716), mostraban una mayor concentración de estructuras y artefactos. Sumando las descripciones de las fuentes escritas (MADOZ IBÁÑEZ 1987: 80) que apuntan que los vestigios arqueológicos se ubicaban al sur del cortijo, decidimos intensificar el análisis en estas dos áreas.

La zona 1 se encuentra a 1130 msnm, mientras que la 2 se encuentra a más de 1140 msnm. Ambas son colindantes, lo cual nos permite pensar que el material de la zona 1 pudiera provenir, en su mayor parte, de la zona 2 debido a la pendiente del terreno. Por tanto, estaríamos ante «*materiales desplazados de su posición inicial, tanto por procesos antrópicos como geomorfológicos, pero que era posible relacionarlos con el lugar de origen*» (BURILLO MOZOTA 1997: 113), en este caso, con la zona 2 donde se hayan las estructuras. Sin embargo, al tratarse de un campo de cultivo no podemos hacer esta afirmación con rotundidad.

La zona 1, donde hoy día se encuentra un olivar, presenta una amplia cantidad de material cerámico muy rodado. En su gran mayoría los fragmentos son amorfos dificultando su identificación tipológica y cronológica. A todo esto hay que sumar que la zona ha sido visitada en otras ocasiones con la consecuente recogida de materiales sin que haya constancia oficial de dichas visitas en modo de informes o publicaciones que puedan sernos de interés. No obstante, hemos podido identificar fragmentos que, con seguridad, van desde época romana hasta moderna, sin descartar que algunas piezas puedan ser de época prehistórica incluso. Por tanto, cabe pensar que hubo una ocupación continuada si atendemos solamente a los restos cerámicos.

<sup>2</sup> Ha sido consultada la hoja 1026-III de los Mapas topográficos Nacionales de España a escala 1:25.000 y 1:10.000 en los que aparece el topónimo en torno a las mismas coordenadas en los años 2000 y 2007



Sin embargo, la clave para entender el yacimiento nos la dan las estructuras y formas topográficas documentadas en la zona 2, donde no hay cultivos como en la zona 1 o 4, ni vegetación arbórea densa como en la zona 3, sino que permanece inculta, salpicada por algún que otro alcornoque, permitiendo una mayor visibilidad. Siguiendo las afirmaciones del profesor Francisco Burillo Mozota (1997: 129):

*Las formas topográficas y las estructuras [...] darán información de elementos no alterados, salvo en las excepciones comentadas [por ejemplo en un campo de labor que ha sido arado], susceptibles, por lo tanto, de reflejar cierta información estable del yacimiento: fosos, trazados de muros, murallas; mientras que los materiales hallados en superficie, salvo aquellos casos en que emerge parte del elemento oculto, siempre contendrán cierta información alterada de su lugar originario, que nosotros deberemos calibrar como significativa o no*

Las evidencias arqueológicas que pudimos reconocer en dicha zona fueron: una fuente, un abrevadero, varias albercas, dos acequias y varias estructuras rectangulares, posiblemente de hábitat (Fig. 3). Aunque la mayor parte de estas construcciones han seguido utilizándose hasta el momento, aún podemos percibir los restos arqueológicos en ellas. En cuanto a los materiales cerámicos documentados en esta zona son escasos debido a los múltiples procesos postdeposicionales. A esto hay que sumar la imposibilidad de recogerlos, limpiarlos adecuadamente, siglarlos y dibujarlos para un estudio completo. Por tanto, es poca la información que podemos dar con el reconocimiento superficial. Solamente hemos podido reconocer una base que podría ser de época nazarí, debido a su forma y vidriado y algunas piezas que debido a su acabado y color podrían ser anteriores a esta época.



Fig. 3. Mosaico con algunas estructuras hidráulicas localizadas en Alquería de Pera

Con esta información, decidimos hacer un segundo reconocimiento, en el cual realizamos un levantamiento topográfico con la Estación Total. Esto permitió meter los datos en una plataforma GIS para realizar el estudio de las pendientes y ver la distribución de los diferentes restos arqueológicos en el espacio (Fig. 4).

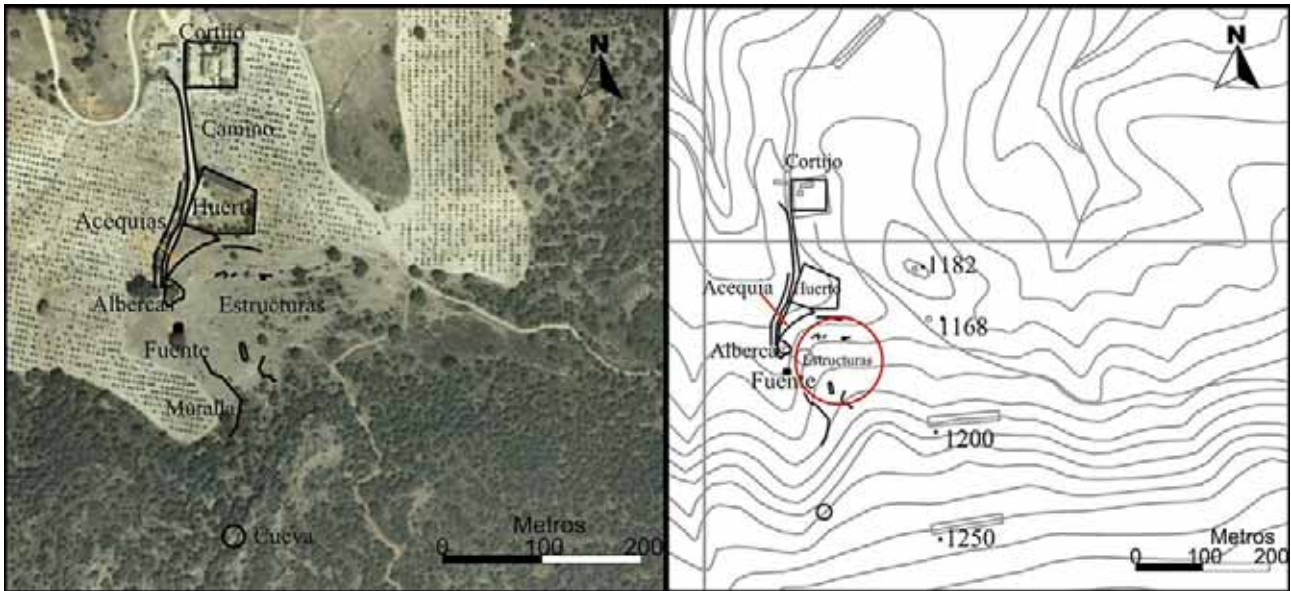


Fig. 4. Levantamiento topográfico de los restos hallados en Alquería de Pera

## 6. Evaluación de los datos obtenidos

Una vez recogidos los datos y teniendo en cuenta las limitaciones del reconocimiento superficial del territorio (solo mitigables mediante excavación arqueológica o prospección geofísica), nos vimos abocados a recurrir, en gran medida, a la comparación con otros modelos de poblamiento andalusí en áreas con similares características. Analizando varios ejemplos de todas las épocas, pudimos comprobar que las estructuras rectangulares de los yacimientos excavados o reconocidos en las áreas de Granada cercanas a Pera, correspondían en todos los casos a época altomedieval (Fig. 5). Así sucede en Llanos de Silva (MATTEI En prensa), Medina Elvira (Malpica Cuello et al. 2005), el Cerro de la Mora (Román Punzón 2006: 67), el Cerro de La Verdeja (Alvarez García 2009) o el Cerro del Molino del Tercio (Molina Fajardo, Huertas Jiménez y Ocaña Luzón 1980). No obstante, no podemos decir con un estudio de estas características que no hubiera ocupación anterior a ésta época. Más aún, cabe pensar que hubo continuación en época bajomedieval debido a que el cortijo actual mantiene la estructura propia de las alquerías bajomedievales (Bertrand et al. 1990: 220; Ramos Millán y Osuna Vargas 2001: 152) donde, además, a través de fotografías antiguas se puede distinguir una torre (Torices Abarca y Zurita Povedano 2003: 235) que algún autor mantiene que pudiera ser la torre alquería del asentamiento andalusí (Ruiz Jiménez 2010: 63 y 67). Sin olvidar los restos de cerámica nazarí encontrados alrededor y la mención de Ibn al-Jaṭīb en el siglo XIV (en JIMÉNEZ MATA 1990: 82-84).

Tras evaluar y comparar los restos arqueológicos emergentes, recurrimos a la fotografía aérea histórica para intentar encontrar sentido a las acequias que hoy día se ubican en mitad del secano. Afortunadamente, en 1956 todavía quedaba en marcha un área de regadío perceptible y estructurada

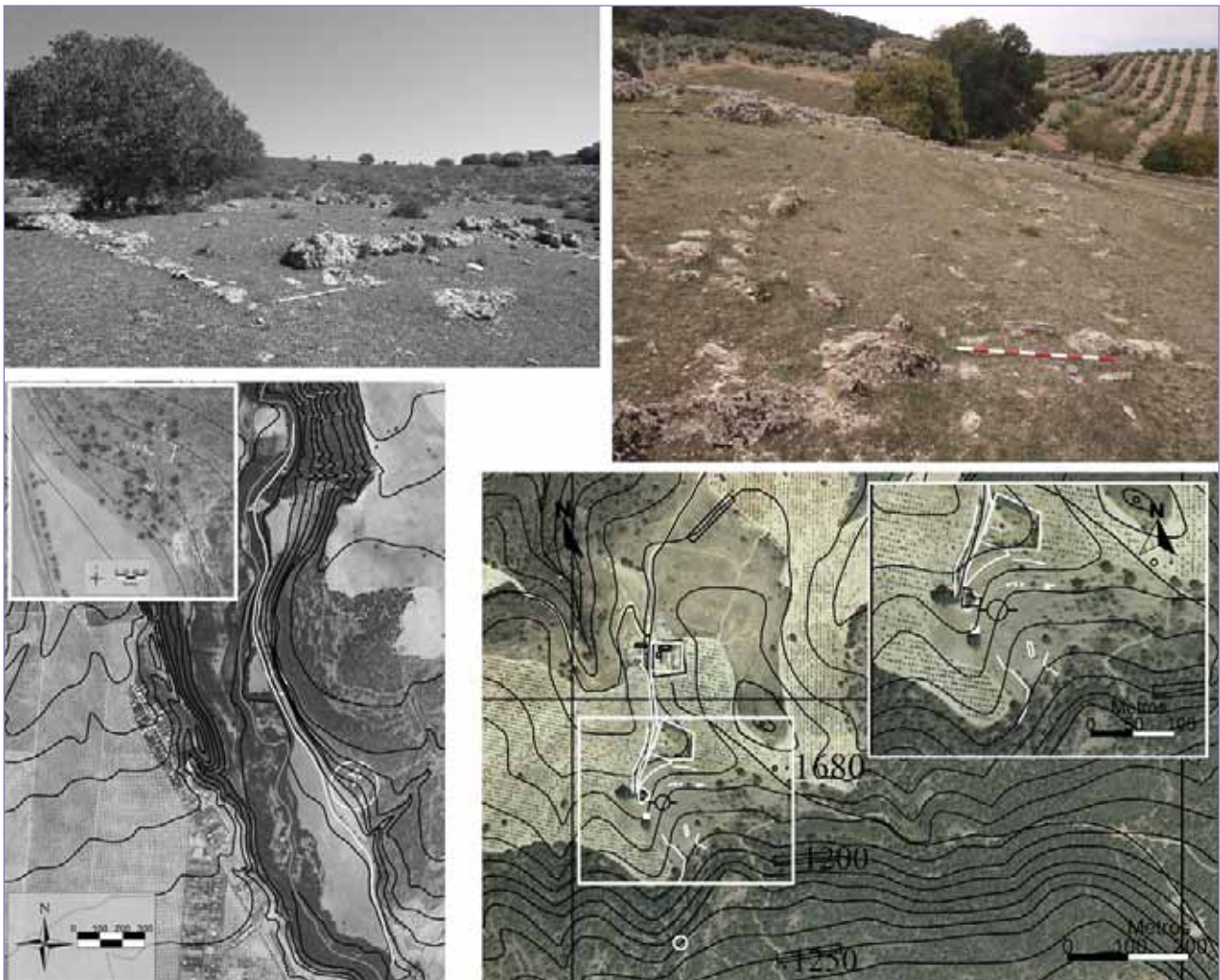


Fig. 5. Mosaico comparativo con las estructuras halladas en Alquería de Pera a la derecha y Llanos de Silva a la izquierda (Fuente: MATTEI En prensa)

en bancales (Fig. 6). Además, la historiografía había puesto de relieve en alguna ocasión la existencia de un área irrigada en Pera. Así lo afirma la profesora Carmen Trillo San José cuando hablando de La Malaha dice (1995: 220): «El área irrigada es, en general, muy pequeña, limitándose a unos bancales rodeados de secano, como ocurre en Pera»

A raíz de estas informaciones, realizamos el análisis de las pendientes gracias al cual pudimos observar que todas las estructuras hidráulicas se sitúan a diferentes cotas de altura para favorecer el riego por gravedad y que el área de hábitat no interfería en el área productiva (Fig. 4), cumpliéndose así los principios que en su día enunció el profesor Miquel Barceló para los espacios irrigados andalusíes (BARCELÓ 1989).

Por tanto, como podemos desprender de las fuentes escritas analizadas con anterioridad (A.H.P.Gr., Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, libro 6686, 067-r) al igual que del análisis arqueológico, cabe pensar que en Pera, en época medieval, hubo un área irrigada de dimensiones reducidas, suficiente para el autoabastecimiento de la alquería, aprovechada en combinación con el secano y la ganadería. Esta última se beneficiaría del medio físico óptimo y las vías de comunicación que conec-

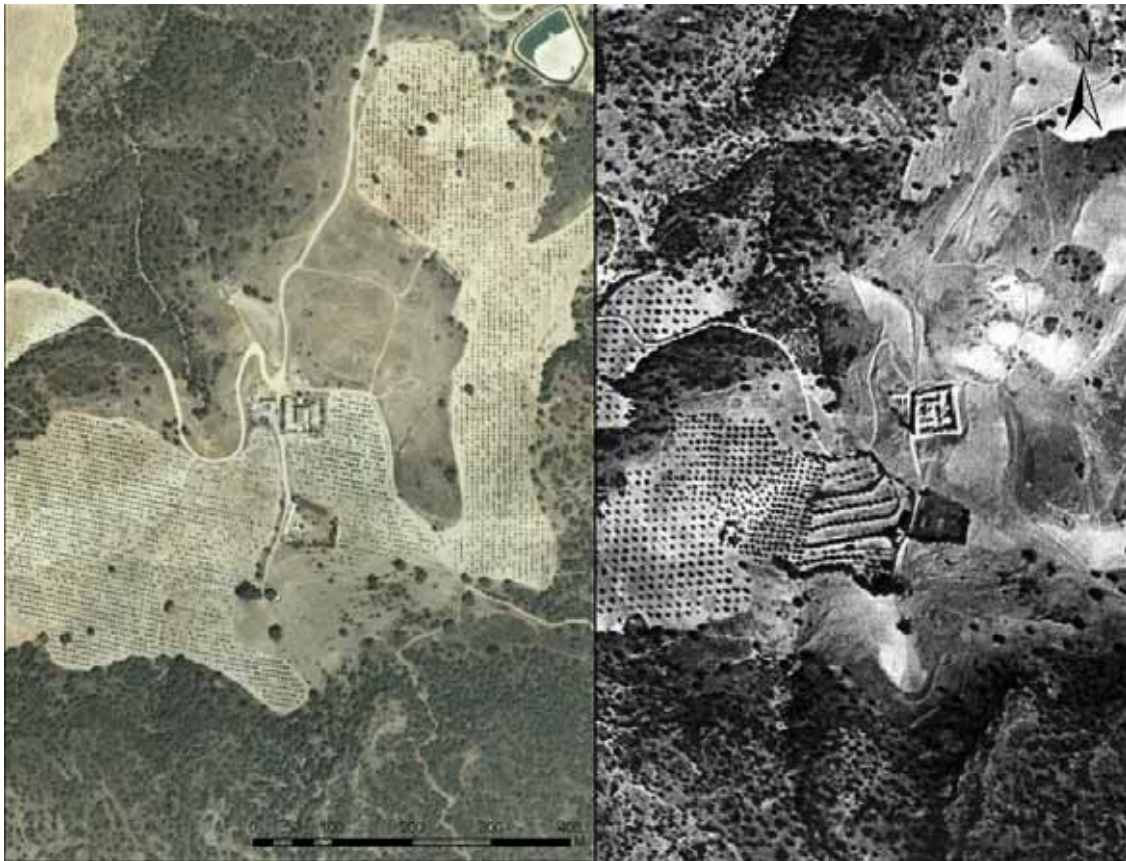


Fig. 6. Mosaico comparativo con la fotografía aérea de Alquería de Pera en 2007 y 1956, donde se aprecia un área irrigada

taban la costa de Málaga (donde pasar el invierno) con Granada (donde dar salida a la producción). No podemos olvidar tampoco que la sierra de Pera está llena de topónimos ganaderos tales como: *Majada Colorada*, *Los Pilonos*, *Umbría de las Vacas*, *Cerro de las Vacas*, *Cañada de las Charcas*, *Umbría de los Pilonos*, o *Majada de las Piñas*, indicativos de dicha actividad (Cara Barrionuevo 2009: 177).

## CONCLUSIONES

Tras la observación y análisis de los diferentes paisajes en el área del Quempe (a través de la documentación arqueológica, escrita, toponímica y cartográfica), cabe pensar que existió un predominio histórico del cultivo de secano en combinación con la ganadería. Sin embargo, la aridez de los suelos, favorecida por la escasez de precipitaciones, no impidió la creación de áreas irrigadas en aquellos puntos donde existía la posibilidad, como sucede en Pera, dando idea de la organización de la sociedad que los llevó a cabo.

No obstante, vemos que el regadío es reducido con respecto al territorio colindante de La Vega de Granada. Por tanto, es posible que existieran áreas complementarias en función de su aprovechamiento. De esta manera el Quempe tendría una orientación económica basada en secano y la ganadería, aunque con la existencia de un regadío de modestas dimensiones. Todo ello se vio favorecido por la presencia de una sierra, la de Pera, provista de recursos óptimos para albergar a las cabañas ganaderas,

además de los «Llanos de El Temple» donde la imposibilidad de crear más regadío, la concentración de sales, o las vías pecuarias que vertebran este territorio y lo conecta con Málaga y Granada, permitirían un desarrollo amplio de dicha actividad. No obstante, cabe advertir que se trata de un trabajo en curso gracias al cual esperamos poder avanzar en el conocimiento de un área cuyas características físicas la hacen singular en el ámbito granadino andalusí.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer el apoyo recibido por parte de nuestro director de tesis, Antonio Malpica, quien nos ha orientando y animado en la realización de este trabajo. Hemos de agradecer también la colaboración directa de Guillermo García-Contreras, Luis Martínez y Ángel González, sin los cuales no hubiera sido posible recopilar todos los datos aquí analizados ni la realización del material gráfico. También Miguel Jiménez, Adela Fábregas y Alberto García, con su valiosa ayuda, facilitaron enormemente el proceso de comprensión de nuestro estudio. Así mismo, gracias a Luca Mattei por permitirnos consultar un artículo en prensa y utilizar sus imágenes. Por último, reconocer también la diligencia de Susana Ramírez, Laura Martín, Ana Ortega y David Molina a la hora de acompañarnos al campo para el primer reconocimiento superficial sin el cual este trabajo no hubiera sido posible.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO CITADOS

Apeo de los Cortijos de Granada, A.H.P.Gr. (Archivo histórico provincial de Granada), Libro 6686

Traslado Apeo de La Malaha, A.H.P.Gr. (Archivo histórico provincial de Granada), Libro 6738

Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

## BIBLIOGRAFÍA

ABID MIZAL, J. (1989): *Los caminos de al-Andalus en el s. XII*, Madrid

ALVAREZ GARCÍA, J.J. (2009): «El yacimiento altomedieval del Cerro de la Verdeja Huétor Tájar (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, I, pp. 1550-1562

BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en BACERLÓ, M. et al., *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*, Barcelona, pp. 195-274

BARCELÓ, M. (1989): «El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales», en Malpica Cuello, A. y Cara Barrionuevo, L. (coords.), *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio físico*, Almería, pp. 15-40

BERTRAND, M., CRESSIER, P., MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLÓ-BORDOY, G. (1990): «La vivienda rural medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada)», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, pp. 207-227

BOSQUE MAUREL, J. Y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada

BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y geoarqueología», en AA.VV., *La prospección arqueológica. Segundos encuentros de Arqueología y Patrimonio*, Granada, pp. 117-132

- CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos», en Malpica Cuello, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 169-202
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2009): *Cerámica, territorio y explotación de la sal en el valle del Salado (Guadalajara) en época andalusí*, Trabajo DEA inédito que se puede consultar en: <http://www.arqueologia-delpaisaje.com/inicio.php?investigacion>
- GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada
- GUAL CAMARENA, M. Y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1974-75): «La sal del Reino de Granada. Documentos para su estudio», *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, Granada, pp. 259-296
- GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura antropologica de una sociedad islamica en Occidente*, Barcelona
- JIMENEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica: contribución a su estado geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del territorio del Loja en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada
- LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, T. (1990): *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Granada
- LUNA DIAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra” de Granada, en el siglo XVI», *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 15, Granada, pp. 227-254
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*, Valladolid
- MALPICA CUELLO, A., GARCÍA PORRAS, A., MARTÍN CIVANTOS, J.M. Y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J. (2005): *Informe de la Primera Campaña de Excavación Arqueológica de la ciudad de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)*, depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, que se puede consultar en internet en: [www.medinaelvira.org](http://www.medinaelvira.org)
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (2010): *El paisaje de la Vega de Granada entre los siglos XIII y XVI: El Valle del Río Beiro*, Trabajo DEA inédito que se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>
- MATTEI, L. (2009): «Metodología de estudio del paisaje en la zona de los Montes Occidentales de Granada», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 153-168
- MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación rural en los montes occidentales de Granada: reflexiones a partir de la prospección de algunos despoblados de los siglos IX-XI», en Galetti, P. (ed.) *Villaggi, comunità, paesaggi medievali*, Bologna
- MOLINA FAJARDO, F., HUERTAS JIMÉNEZ, C. Y OCAÑA LUZÓN, M.J. (1980): «Cerro del Cortijo del Molino del Tercio (Moraleda de Zafayona, Granada)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 219-306
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2006): *Contribución al estudio del poblamiento en época clásica en la Vega oriental del Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*, Tesis doctoral dirigida por Orfila Pons, M., Pachón Romero, J.A. y Carrasco Rus, J., Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. Se puede consultar en <http://digibug.ugr.es/>
- RAMOS MILLÁN, A. Y OSUNA VARGAS, M.M. (2001): *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*, Granada
- RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de La Malaha*. Trabajo para la obtención del DEA, Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. Se puede consultar en <http://digibug.ugr.es/>

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*. Granada

SIMONET Y BACA, F. J. (1979): *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores arábigos (711-1492)*, Amsterdam

TORICES ABARCA, N. Y ZURITA POVEDANO, E. (2003): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: Provincia de Granada*, Sevilla

TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en el Reino de Granada: Las rentas del Quempe», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 22, pp. 853-882

TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del Reino de Granada: La Malahá, del distrito del Quempe», en AA.VV., *Agricultura y Regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico*, Granada, pp. 215-228













